

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.413

Segovia.—Sábado 1 de Febrero de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

PUNTOS DE VISTA

EL AMIGO DE TODOS

Por ALBERTO CAMBA

Concibo al amigo de todos por desbordamiento de ternuras. En política, el amigo de todos me inspira una absoluta desconfianza. La política es oposición de ideales y de técnicas de ideales. Ser amigo de todos en política, es tanto como querer demostrar que se aman los ideales contrarios a los que uno siente. Es tratar de ser la antítesis espiritual de uno mismo.

El amigo de todos en política, es un producto novísimo de estos tiempos de inverosimilitudes a todo pasto. El amigo de todos es una glosa de pequeñas voracidades sin mezcla de altruismo alguno. No es el amigo de todos, en sentido abstracto—amigo de republicanos, conservadores, socialistas, liberales, etc.—sino el amigo de todos los que ocupan el poder. Estos varones ubicuos poseen un sentido práctico tan asequible a todo, que se asocian a los hombres de cada situación de mando fingiendo asqueamiento de los hombres de la situación anterior. Son «hombres-saldos» que pasan constantemente a «ejercicios cerrados» sin mengua de su frescura política, merced a un ingenioso cubilete de devociones espontáneas. Cuando calculan inminente el derrumbamiento de un régimen político o de una actuación de gobierno, se deslizan suavemente por el plano inclinado de la oposición para conquistar posiciones en lo que venga detrás. En tiempo oportuno se separan de los que mandan para no pertenecer a la situación terminada en el momento triste del remate. Previsores en la ordenación de sus programas, prefieren encender cigarrillos a apurar colillas. La liquidación de responsabilidades es operación que les anonada. En cada nueva situación se incorporan a la

tanda de disponibles como disidentes de la que le precede. Con este perinoleo de actitudes, creen quedar bien con todo el mundo, al mismo tiempo que satisfacen su anhelo de vivir a todo trance.

Si al cambiar las cosas vuelve a ocupar el poder la agrupación de la que anteriormente se separaron como disidentes para ingresar en la otra, entonces justifican su versatilidad diciendo que formaron parte de ella para conocer personalmente las miserias de sus hombres y poderlas combatir luego con perfecto conocimiento de causa. Algunos de ellos, los de cinismo más acusado, suelen excusar su afán de formar parte de todas las comunidades políticas que ejercen mando, alegando que sólo les mueve el empeño generoso de servir de freno a los desmanes de los hombres que componen esas agrupaciones.

—Yo veía que estos hombres lo estaban destrozando todo—explican refiriéndose a las situaciones que preceden a cada etapa de gobierno—. Para salvar algo me uní a ellos. No me impulsó ningún movimiento egoísta. Fue un arranque de patriotismo. Mi colaboración con ellos no fué un negocio. Fué sencillamente un sacrificio.

Por aparentar tales sujetos que son amigos de todos, vienen a acabar en que no son amigos de nadie. Su recurso es de metraje limitado. Dura un año, dos, cinco, hasta que se les conoce a conciencia. Entonces se les niega la lumbre en todas las esquinas. Tal anfibiaología permite a estos amigos de todos gozar de una relativa longevidad política que sólo puede disfrutarse cuando se es moralmente invertido.

(De «El Correo Gallego».)

Lo que dijo el señor Sánchez Guerra al Rey en 1926

Hoy se niega a hacer manifestaciones

Nuestro colega «A B C», escribe lo siguiente:

«El ex presidente del Consejo, señor Sánchez Guerra, se ha negado a hacer declaraciones a los periodistas. Por eso nos parece interesante reproducir ahora unos párrafos de la interesante nota que entregó al Rey en Septiembre de 1926. Dicen así:

«Y la solución—se me dirá—. ¿Y si llega el caso y tu consejo es estimado? ¿Qué hace el Rey? Sería absurdo, impolítico, peligroso el intento de pasar sin escrúpulo de la noche al día, como fué siempre insensato, temerario, saltar sin declive de la montaña al llano.

La solución pudiera ser constituir un Gobierno que, presidido por un general prestigioso (en estos instantes, acaso mejor que otro alguno el general Berenguer), desde luego ninguno, y por razones obvias, de los que pertenecieron al primero ni al segundo Directorio, que apaciguara los espíritus en el Ejército e iniciara reposadamente con el concurso de algunos hombres civiles y la asistencia benévola y obligada de todos la vuelta a la normalidad.»

Tenemos motivos fundados para asegurar que, aun siendo grande la consideración que le sigue mereciendo el general Berenguer, hoy no hubiera aconsejado la misma solución, si bien considera patriótico no oponerse en lo más mínimo a la constitución y desenvolvimiento del nuevo Gobierno, por lo menos hasta cono-

cer su programa, que, a juicio del ilustre ex presidente, no puede ser otro que iniciar la vuelta primero a un orden jurídico y después a la normalidad constitucional.

Tampoco tememos ser rectificadidos al asegurar que los amigos suyos que juraron ayer sus cargos de ministros en el nuevo Gobierno no le han pedido autorización para ello, ni necesitaban hacerlo, ya que el señor Sánchez Guerra presentó hace algunas semanas la dimisión de presidente del Círculo Conservador, cargo tradicionalmente unido a la jefatura del partido. Pero por cuanto queda dicho no es aventurado creer en la simpatía con que el señor Sánchez Guerra ve la constitución del nuevo Gobierno, y lo esperanzado que está de que su conducta responda a las convicciones que él ha defendido siempre.

Don José Sánchez Guerra no quiere hacer declaraciones; pero, naturalmente, tiene su opinión. Si hemos acertado con ella, aun a riesgo de ser indiscretos, le rogamos que nos disculpe, en gracia a lo interesante de la información.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Asientos ocupados

Llegan cuatro amigos a la estación, piden cuatro billetes de primera, y buscan un departamento en el que no hay nadie aún. Se instalan con toda comodidad y para evitar que entren nuevos viajeros colocan sus respectivas maletas en los cuatro asientos que quedan vacíos.

Avisan la salida del tren; suena por tercera vez la campana, y abre

la portezuela don Ramón, que es un sportman que mete miedo. Los cuatro amigos están jugando muy tranquilamente una brisca, y se apresuran a advertir:

- Estos asientos están ocupados.
- ¿Están ustedes seguros?
- Completamente seguros.
- ¿Entonces estas maletas no son de ustedes?
- No señor.
- No señor.
- No señor.
- No señor.

Don Ramón penetra en el departamento. Coge las maletas, las arroja por la ventanilla y se sienta con toda tranquilidad.

DEL GOBIERNO CIVIL

Primer telegrama del general Marzo, nuevo ministro de la Gobernación

El general Marzo ha dirigido al gobernador civil, don Rufino Blanco, el siguiente telegrama:

«Al tomar posesión de este cargo me complazco en saludarle, esperando que continuará con el personal a sus órdenes en bien del servicio, del mismo modo que lo ha hecho hasta ahora.»

El telegrama se publicará en el «Boletín Oficial» del lunes, con la siguiente nota del gobernador civil:

«El telegrama anterior me permite seguir en esta provincia por el tiempo que mis jefes consideren indispensable y aconsejar a cuantos funcionarios públicos dependen de mi autoridad que continúen desempeñando sus cargos con el mismo interés y competencia que tienen acreditados, hasta que el Gobierno de Su Majestad adopte sobre el caso alguna resolución, que se comunicará oportunamente.»

La tasa mínima para el trigo

Desde hoy será de 47,50 pesetas

Ayer, día 31 de Enero, terminó el segundo plazo de la tasa oficial para la cotización del trigo, cuyo precio mínimo era el de 46,50 pesetas los 100 kilos.

A partir del día de hoy, hasta el 30 de Abril próximo, la tasa mínima para el candel será de pesetas 47,50, o sea una peseta más en 100 kilos que la cotización que venía rigiendo.

El Gobierno decreta la libertad de todos los estudiantes detenidos y de los artilleros y paisanos de Segovia, confinados en Huesca

Los confinados en Huesca. Estudiantes en libertad

A primera hora de la noche, el presidente del Consejo recibió al director general de Seguridad, y poco después al ministro de la Gobernación. La conferencia duró algo más de una hora.

Conversaron los periodistas con el general Marzo cuando abandonaba el despacho del conde de Xauen, para preguntarle si había resuelto algo en relación con los altos cargos de su ministerio.

—De eso, no hay nada por ahora. —¿Y de Gobiernos civiles? Se dice que se encargarán provisionalmente los presidentes de Audiencias.

—No es exacto. Seguirán por ahora los actuales gobernadores, y sólo se harán por el momento aquellas sustituciones que estaban acordadas por el Gobierno saliente. No se ha dicho en la Prensa; por ejemplo, que el Gobierno, anoche, para solemnizar su entrada, había decretado la libertad de los detenidos gubernativamente y había levantado diversas órdenes de confinamiento, entre ellas de los ex militares y paisanos que fueron desterrados de Segovia y trasladados a Huesca.

Ahora mismo—continuó—se ha ordenado el levantamiento del confinamiento que sufría el estudiante señor Sbert, y en cuanto al pleito del Reglamento que la Federación Universitaria Española tenía presentado, sin lograr su aprobación, lo hemos resuelto favorablemente, es decir, que el reglamento está ya aprobado.»

El Colegio de Abogados y la disolución de la Asamblea
Parece que el Gobierno, en su reunión de hoy, adoptará el acuerdo de disolver la Asamblea Nacional Consultiva.

Se cree también que será examinada una propuesta del ministro de Justicia relativa a la reforma estatutaria del Colegio de Abogados.

Según la Real orden que estableció la tasa oficial, este precio mínimo (47,50) alcanza a todos los trigos sanos y limpios comercialmente y se entenderán sobre vagón estación de origen o sobre carro, incluyendo en este último caso en dicho precio el transporte hasta cinco kilómetros de la fábrica, siendo de cuenta del comprador el importe de los transportes correspondientes a estos cinco kilómetros.

El artículo 3.º de la mencionada disposición dice que las adquisiciones de trigos que se hagan a precio inferior al señalado (47,50 pesetas), serán consideradas como especulaciones abusivas en artículos alimenticios y sancionadas con la pérdida del 50 por 100 del valor de la mercancía, mas la multa correspondiente.

El precio máximo a que se puede vender el quintal métrico de trigo, continúa siendo el de 53 pesetas.

El precio mínimo a que se puede comprar la fanega de trigo de 94 libras, es de 20 pesetas y 53 céntimos.

Los de la U. P. y el Gobierno

En la Presidencia del Consejo se han recibido más de seis mil telegramas de felicitación al general Berenguer y entre ellos hay numerosos de presidentes de la Unión Patriótica.

Los obreros municipales

Ayer viernes y hoy sábado, los obreros empleados en la pavimentación de la calle de San Agustín, recibieron orden de no entrar al trabajo. Parece que esta determinación fué tomada a causa de amanecer ambos días con amenaza de lluvia. Sin embargo—nos han dicho algunos de aquellos obreros—, en ningún momento hubiera sido interrumpida nuestra labor, de haberse permitido trabajar. Los dos días han transcurrido dentro de una calma relativa.

Pero lo más extraordinario del caso—siguen diciéndonos estos trabajadores—es que esta mañana hemos oído la más arbitraria orden:

—¡A ver! Los obreros de la casa, a trabajar a... (aquí un lugar. Parece que «los obreros de la casa», es un grupo protegido). Los demás pueden marchar a sus casas.

Esto expuesto, huelgan los comentarios.

La Academia de Jurisprudencia y su plena normalidad

Ayer se reunió la Junta destituida de la Academia de Jurisprudencia, presidida por el señor Ossorio y Gallardo.

Acordó dirigir una instancia al ministro de Instrucción pública, para que reintegre a la Academia en su plena normalidad. En la instancia se reproduce el acta de la última sesión celebrada por la Junta general. La instancia la firman, con el señor Ossorio, los señores Sánchez Román, Teixeira, Garriga, Roig, Campuzano, Planelles, Ruiz Carrillo, Villapadierna y Casanueva.

El señor Callejo, excedente voluntario

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden de Instrucción pública concediendo a don Eduardo Callejo de la Cuesta, catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, la excedencia voluntaria en dicho cargo.

La cuestión estudiantil

Se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota: «Por el Gobierno se ha acordado dar la orden de que cese inmediatamente el confinamiento que sufre el señor Sbert en Palma de Mallorca y que se tramite la solicitud de los estudiantes sobre Federaciones, haciéndose la concesión con la pequeña modificación convenida.»

Se va a restablecer el ministerio de Estado y seguirá el de Economía

El nuevo presidente ha sostenido



SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA

Doña Julia Gil Chauvín

Falleció el día 1.º de Febrero de 1928

a los 50 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Las misas que se celebren mañana, domingo, día 2, en los PP. Jesuítas, a las ocho, ocho y media, nueve y media y diez, y el culto al Santísimo en la iglesia de Corpus Christi, a las cinco de la tarde del mismo día, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolado esposo don Victoria Villoslada Neira; hijos don Ernesto, doña Matilde y don Ricardo; hermanos don Francisco Gil Chauvín; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades la asistencia a alguno de dichos actos piadosos, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

con representantes de la Prensa una conversación, en la que señala algunas de las normas que seguirá el nuevo Gobierno:

—Es nuestro deseo el de restablecer cuanto antes la normalidad jurídica y constitucional. Así lo afirmamos clara y terminantemente en la nota dada en Palacio. Este mismo deseo es el que he encontrado en la opinión pública. Pero quizá dierimos en la oportunidad del momento. Es que los que piden no miran más que su deseo, y nosotros hemos de ver nuestra responsabilidad.

Estamos muy satisfechos de las facilidades que hemos tenido para formar Gobierno. Se han vencido dificultades, pero hay que pensar que de la Dictadura se ha salido en treinta y seis horas. Tampoco podemos estar descontentos de la disposición de ánimo que hemos visto en todos los sectores.

Claro está que en el camino de la normalidad hay que contar con unas elecciones.

Restableceré el ministerio de Estado. Es más agradable a los representantes extranjeros entenderse con personas de su categoría ministerial. Además de que no basta una simple secretaría para los importantes asuntos que aquí se resuelven. Es también la cartera de Estado la de más vieja tradición española.

El ministerio de Economía no se suprime. Pero se le encarga interinamente al ministro de Hacienda para que, por el pronto, haga un trabajo de conjunto en ambos, sin perjuicio de que, después, él mismo señale la persona que pueda encargarse definitivamente de ese Ministerio.

Aunque nada terminante dijo el presidente sobre el restablecimiento de las subsecretarías, parece probable que ese es su propósito, al menos en las más importantes.

Dimisión de gobernadores, diputados provinciales y alcaldes

Han presentado la dimisión de sus cargos:

El gobernador civil, alcalde y presidente de la Diputación, de Barcelona; el presidente de la Diputación

de Vizcaya, el gobernador de Almería, el alcalde de Granada, el gobernador y el alcalde de Lérida, el gobernador de Palma de Mallorca, el gobernador de San Sebastián, el gobernador de Sevilla, el presidente de la Diputación y el alcalde de Zaragoza, el gobernador y el presidente de la Diputación de Valencia.

La Dictadura y el número 13

Barcelona. — Han sido muchos los comentarios curiosos que acerca del final de la Dictadura se han hecho hoy. Uno de ellos, el más ingenioso y fatalista, es el que señala el número 13 como factor importante en toda la vida del anterior Gobierno.

Así, se ha hecho observar que el apellido del dictador consta de trece letras. El mismo número integran los apellidos de Martínez Anido. El dictador dió su golpe de Estado bajo el reinado de Alfonso XIII, el 13 de Septiembre. La duración de su Gobierno ha sido de setenta y seis meses, cifras que sumadas dan 13. Si se hace la cuenta por días, ha actuado la Dictadura del marqués de Estella 2.326 días, sumados cuyos números se llega al mismo resultado. Finalmente, el general Primo de Rivera ha presentado la dimisión el año 1930, cifras que sumadas dan un total de 13, la cifra que, según los fatalistas, ha seguido al marqués de Estella desde su pronunciamiento militar.

A esto falta añadir que la duración de la Dictadura, para decirlo de otra manera, ha sido la de seis años, cuatro meses y TRECE días.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza Suspendidos

Don José Costa, maestro sustituido de la nacional de Fuentesrebollo, presenta en esta Sección certificado de residencia y de no desempeñar cargo alguno retribuido.

Esta Sección se complace en manifestar a todos los maestros y maestras nacionales sustituidos de la provincia, su agradecimiento por la diligencia y celo demostrado en el cumplimiento de este servicio anual

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

Enfermedades de la boca y dientes

Extracciones sin dolor.....	3,00	Empastes.....	5,00
Coronas oro de libra.....	30,00	Dientes a pivot.....	30,00
Dientes de porcelana.....	5,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	180,00

Correcciones de Ortodoncia. Estomatología.
Luz Ultravioleta. Electroterapia, etcétera.

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete
TALLERES Y LABORATORIO
CERVANTES, 23, PRINCIPAL IZQUIERDA
Consulta en Cantalejo, los viernes

LA ADUANA avisa a sus clientes

I AGRICULTORES!

Sin más aviso, pueden pasar con trigo y por el nitrato a Estación Yanguas, pues siendo varios los pueblos que se sirven de esta casa, sería labor larga avisar en otra forma.

Pueden estar seguros que aunque se aglomeren 50, 100 o más carros en LA ADUANA, no les faltará nitrato; precisamente llegan a diario 10, 12 y más vagones, siendo 150 los facturados a Yanguas para Adriano Fernández.

Tengo la gran satisfacción de comunicar a mis clientes que el vapor «AROTENGA» llegó a Santander en las mejores condiciones que otro alguno, LA-MENDI. llegó a Santander en la mercancía, por lo tanto, en el saco completamente nuevo, seco y limpio y la mercancía, por lo tanto, en inmejorables condiciones.

NOTA IMPORTANTE

Como la libra no baja y más bien sube, creo verme obligado a suspender el cambio de saco de trigo por nitrato; de todos modos, como la libra puede variar y entonces varía el precio del nitrato, pueden solicitar los que crean conveniente el cambio; que si llegan a tiempo, con mucho gusto se les servirá, pasando nota seguidamente a los almacenes de

Adriano Fernández Cristóbal

ESTACION YANGUAS, «LA ADUANA»

TEATRO JUAN BRAVO

Domingo, 2 de Febrero de 1930
GRANDIOSO ESPECTACULO CINEMATOGRAFICO
A las cuatro en punto de la tarde, SECCION INFANTIL
A las seis y media y diez y media de la noche,
La grandiosa película de la CASA CENTRAL FILM
ORIENTE EXPRES
PRECIOS CORRIENTES DE DIAS FESTIVOS

El matrimonio la simpática señorita Josefa
Llorente García, hija del acaudalado
propietario de Jemenuño, don Cayetano,
con el joven don Bernardo Patiño,
hijo del hacendado de Muñopedro
don Francisco.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote
don Benito de Frutos, siendo
padrinos don Victoriano Gómez Pérez,
médico y rico propietario de
Muñopedro, y su distinguida esposa
doña Benita Rodríguez, tios del
contrayente.

Firmaron el acta como testigos
don José Bermejo Mayoral, ex presidente
de la Diputación, y don Bonifacio
García Bermejo, tios de la desposada.

Después de la ceremonia se celebró
un familiar almuerzo en uno de
los hoteles de esta capital.

Los novios salieron en el tranvía
de la tarde para Madrid, Sevilla y
Barcelona, donde pasarán la luna de
miel.

Al dar la enhorabuena a sus respectivas
familias, la hacemos extensiva
a los tios de la desposada los
señores de García Bermejo (don
José).

Fallecimiento
A las tres de la tarde de hoy ha
dejado de existir la distinguida señora,
viuda de Roldán, doña Consuelo
López de Mendoza, hermana
del ilustre prelado de Pamplona,
últimamente fallecido.

La muerte de esta señora ha causado
profundo pesar entre las numerosas
y buenas amistades con que
contaba en Segovia, ganadas con su
afable y exquisito trato.

A sus distinguidas hermana y sobrina
y demás familia, expresamos
nuestro profundo pesar por la irreparable
desgracia que lloran en estos
instantes.

Mañana, domingo, a las tres y media
de la tarde, se celebrará el triste
acto de conducir el cadáver desde
la casa mortuoria, calle de Daoiz,
número 16, al cementerio del Angel,
donde recibirá cristiana sepultura.

El orfeón segoviano
Continúa la obra de su formación,
cada día con mayor entusiasmo, el
naciente orfeón segoviano, bajo la
competente dirección del tenor
beneficiado de la Catedral, don Pedro
González.

Los ensayos se celebran en las escuelas
de la Casa Social del Sindicato
Católico de Obreros, a las ocho
de la noche.

Ha iniciado su labor el orfeón con
canciones regionales que se propone
figuren en su presentación pública.

Catálogo de incunables
Muy pronto saldrá a luz pública
el catálogo de incunables y libros
raros del archivo de la Santa Iglesia
Catedral, de que es autor el doctor
catedrático de Historia de la Filosofía
del Seminario, don Cristino
Valverde.

Se trata de un trabajo interesantísimo,
distinguiéndose por el cuidado
con que se ha llevado a efecto y por
su forma perfecta y detallada que
patentizan la gran cultura bibliográfica
de su autor, que en el cargo de
archivero de la Catedral está dando

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de
Hacienda se ha servido señalar el
día 3 del actual para hacer efectivos
los libramientos siguientes:
A don A. Cuencas, 11.873 pesetas.

A don V. Cedillo, 52.241,45.
Al señor depositario pagador,
489,66.

Contribución industrial de los exportadores de aceite

Por Real decreto del Ministerio
de Hacienda de 28 de Enero último
(«Gaceta» del 30), se dispone: que
la contribución industrial de los exportadores
de aceite se satisfará en las
Aduanas a la salida de las mercancías
para el extranjero e Islas Canarias,
a razón de un céntimo por kilogramo
de producto neto, liquidado
sobre las facturas de exportación.

Las Sociedades que por su forma
de constitución o cuantía de su capital
estén sujetas a la contribución
industrial, quedarán libres de la cuota
que por dicha contribución satisfacen
actualmente, si se dedican de modo
exclusivo al negocio de exportación
de aceite de oliva; siendo deducible
de la cuota de beneficio el importe
del derecho creado por el presente
decreto.

Las demás sociedades seguirán sujetas
al régimen y gravámenes en vigor,
siendo objeto en sus cuotas de
tarifa tercera de Utilidades de la
deducción prevista en el párrafo anterior.

SUeltos

La fiesta de Santa Agueda en San Lorenzo

Mañana, domingo, se celebrará en
la iglesia de San Lorenzo la fiesta en
honor de Santa Agueda, por la mañana,
con misa solemne.

Por la tarde habrá baile en la plaza
del barrio.

Existe gran animación entre las
aguedas del mismo.

Aniversario

El día 3 se cumple el octavo año
del fallecimiento de la señora doña
Teresa Gutiérrez y Gutiérrez (que en
paz descanse).

La misa que se celebre el lunes,
día 3, en la parroquia de San Millán,
a las ocho y cuarto, será aplicada
por el eterno descanso de su alma.

Su madre, agradecerá a sus amistades
y personas piadosas la asistencia.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario.
Cena: arroz con sangrecilla.
Número de pobres socorridos.—En la
comida: adultos, 48; niños, 40; total,
98. En la cena: adultos, 46; niños, 40;
total, 86.
Total del día, 169.
Se vendieron 42 raciones, a 0,15 pesetas
una.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 2'30 TARDE

La lotería

En el sorteo celebrado hoy han
sido agraciados con los premios mayores
los números y poblaciones siguientes:
Primero, 3.737, Madrid.

Segundo, 5.870, Vich, Valencia,
Vigo, Jerez de la Frontera y Algeciras.

Tercero, 20.280, Las Palmas, Albacete,
Barcelona, Madrid y Santander.

Cuarto, 25.882, Madrid, Barcelona,
Jerez de la Frontera y Málaga.

Premiados con 1.500 pesetas.
20.186, 11.826, 24.889, 19.691,
25.136, 37.676, 5.448, 18.070, 17.760,
18.338, 11.782, 24.807, 38.213,
5.845, 29.547.

En un paso a nivel una locomotora vuelca sobre un automóvil y perecen aplastados cuatro viajeros

Granada.—Esta madrugada, en el
paso a nivel «El Plantel», ha ocurrido
una nueva catástrofe al ser arrollado
un automóvil por una locomotora.

Por la carretera de Granada avanzaba
un automóvil de la matrícula de esta
capital, conducido por el
chauffeur Antonio Carrillo Martínez
y tres viajeros. Al llegar al paso a nivel
mencionado de los Ferrocarriles
Andaluces, que se encontraba abierto,
intentó el conductor pasar la vía
en el preciso momento que llegaba
a aquel lugar una locomotora, que
embistió violentamente al automóvil.
A consecuencia del enorme
encontronazo, la locomotora volcó,
cogiendo debajo al vehículo con sus
cuatro ocupantes.

El maquinista y el fogonero de la
máquina, que milagrosamente resultaron
ilesos, marcharon inmediatamente.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4'30 TARDE

«Diario Oficial del Ejército»

Nombrando ayudante, a los órdenes
del general Marzo, al comandante
de Infantería don Mariano Lambea.

Disponiendo pase a situación
de disponible en Madrid, el general
Marzo.

Autorizando para residir en Madrid
a los generales Losada y Ardanaz.

El ministro de la Gobernación en Palacio

A las once de la mañana llegó a
Palacio el general Marzo, permaneciendo
en el regio Alcázar cerca de
una hora.

A la salida fué interrogado por
los periodistas, manifestando que el
principal objeto de su visita había
sido cumplimentar a la Reina Victoria.

Contestando a otras preguntas de
los informadores, dijo que por falta
material de tiempo llevará pocos
expedientes al Consejo de esta tarde.

Terminó confirmando que le habían
presentado la dimisión todos los
directores generales de su departamento,
pero que sobre ese asunto
no había resuelto nada por ser una
cuestión que compete al Consejo.

La mañana del presidente

El general Berenguer se personó
en su despacho de la Presidencia a
las diez de la mañana.

Le visitaron el infante don Fernando,
una representación del Consejo
Supremo, los generales Luque,
Navarro y Alonso de Celada y los
obispos de Madrid y Segovia.

También cumplimentaron al
presidente representaciones de todos
los Cuerpos de la guarnición de
Madrid, a las que acompañaba el
capitán general de la región.

El general Berenguer reunió en
su despacho a todos los jefes y
oficiales, pronunciando breves palabras
de agradecimiento por la prueba
de adhesión que recibía y añadió que
el Gobierno tiene el propósito de
abordar con la posible rapidez aquellos
reformas del Ejército que sean
más perentorias.

A mediodía, visitó al jefe del
Gobierno el marqués de Estella.

Terminada la entrevista, el
presidente acompañó al señor Primo
de Rivera hasta la escalera y al ver a los
periodistas, dijo:

—Por si no quieren ustedes molestarse
en esperar más, les anticipo
que no tengo ninguna noticia que
comunicarles.

A preguntas de los reporteros,
dijo que no había sido admitida al
señor Maeztu su dimisión como
embajador de España en la Argentina.

Un importante decreto del ministerio de Justicia?

El señor Estrada, al recibir a los
periodistas, dijo que no podía decirles
nada en relación con la provisión
de altos cargos del ministerio.
Refiriéndose al Consejo de esta
tarde, expuso su creencia de que

mente a la próxima estación, poniendo
lo sucedido en conocimiento del
jefe de la misma, quien telefónicamente
pidió auxilios médicos a la
Casa de Socorro de la capital.

Mientras tanto, todos los empleados
se dedicaron a extraer de entre
los restos del automóvil y la locomotora
los cuerpos de los infelices
viajeros. La labor fué penosa,
pues la enorme masa de la máquina
aprisionaba bárbaramente a las
víctimas y a viva fuerza no podían
ser extraídas.

Luego de improbos trabajos se
logró hacerse con el chauffeur Antonio
Carrillo y con el comerciante
Antonio Bocanegra, los cuales se
encontraban en estado agónico a
consecuencia de las horrosas heridas
y magullamientos que padecían.

Al ponerles sobre un automóvil
para trasladarles con urgencia a la
Casa de Socorro, dejaron de existir.

Después fueron extraídos los
cadáveres de los dos viajeros restantes
del automóvil, llamados Antonio Sánchez
Moya y Francisco Zurita Céspedes,
sombbrero el primero y empleado
de Hacienda el segundo.

A las cuatro de la mañana, los
cuatro cadáveres fueron trasladados
al depósito del Hospital Clínico, en
cumplimiento de las órdenes dadas
por el Juzgado de Instrucción de
Granada, que se personó en aquel
lugar.

El suceso ha causado honda
impresión en esta capital, en donde
las víctimas eran muy conocidas y
estimadas.

Dimite el gobernador de Cuenca

Cuenca.—El gobernador civil de
esta provincia ha presentado la
dimisión de su cargo con carácter
irrevocable.

más que Consejo, sería un cambio
de impresiones.

—Llevará usted algún decreto
de importancia a la firma del lunes?

—Pienso llevar dos—contestó el
ministro—Pero respecto a su contenido,
es preferible la sorpresa.

Después añadió que había recibido
una instancia suscrita por 100 firmas,
de las que no se sabe cuál es la
más respetable, cuyo contenido se
puede condensar en cinco líneas. En
esta instancia, las Juntas de los Colegios
de Abogados, solicitan del Gobierno
que dichos organismos vuelvan
a funcionar con las normas que
señalan sus Estatutos.

Tan identificado estaba yo—añade
el ministro—con dicha petición,
que antes de recibir el escrito, tenía
pensado ocuparme de tan importante
cuestión.

Terminó diciendo el señor Estrada,
que había recibido entre otras,
las visitas del obispo de Madrid-Alcalá,
de los presidentes del Supremo
y Audiencia de Madrid, de los señores
Ordoñez, Viguri y Almodóvar
del Valle. Estas visitas han producido
en mí la mayor satisfacción y
pudríamos decir con el poeta: «Decíamos
ayer...»

—Ya veremos lo que decimos
hoy—y se despidió de los periodistas
estrechando cariñosamente la
mano a todos ellos.

Ministerio de Marina

Los periodistas acudieron a saludar
al ministro de Marina, contraalmirante
Carvia, quien les dijo que
como en su ministerio no era frecuente
que hubiera noticias para la
Prensa, en lo sucesivo recibiría a los
informadores los miércoles de cada
semana.

Setecientos millones de pesetas a Londres

Zarpó de este puerto el vapor
«Asturias», con cargamento de
oro por valor de 700.000.000, con
destino a Londres.

—Continúa el fuerte temporal en
estas costas, ignorándose la suerte
que hayan podido correr dos
pesqueros que salieron esta mañana
de Bouzas.

El cadáver hallado en el Tajo

Toledo.—Esta mañana marcharon
en automóvil a la finca La Vellilla,
el fiscal de la Audiencia, el juez
y varios agentes de Policía, con
objeto de practicar una diligencia
para determinar el sitio desde donde
fué arrojado al río el cadáver hallado
en el Tajo hace pocos días.

A las cuatro y media de la tarde,
no habían regresado a Toledo estas
autoridades.

MENCHETA

Extirpación radical de
CALLOS
DUREZAS Y VERRUGAS
con Pomada IRIS
UNA peseta cajón en Farm. y Droq.
POR MAYOR.—P. Marica, Pl. del Corpus, 7

FONOGRAFOS Y DISCOS

Los mejores y más baratos
Casa ENRIQUE, Puebla, 1. Madrid

¡AHORA O NUNCA!

LA REVOLTOSA

¡A CALZARSE BIEN Y POR POCO DINERO!
De varias fábricas importantes de calzado me han mandado para que liquide
3.000 pares de señora, caballero y niño, que durante todo el mes de Febrero se
liquidarán en la zapatería LA REVOLTOSA a precios baratísimos, casi de
regalo. Ya sabéis, 3.000 pares de calzado de todas las clases, medio de balde;
gángas colosales

¡Aprovecharse! Zapatería LA REVOLTOSA Cervantes, 29

Gran ocasión en la nueva zapatería «Los Chicos»

Durante todo el mes de Febrero encontraréis gran rebaja en todos los artículos de invierno. También liquidarán infinidad de modelos, todos de la última moda, a precios baratísimos.

Visiten a «Los Chicos» y verán que no engañan

La zapatería Los Chicos, vende tanto por vender buenos calzados y darlos baratos

Frente a la estatua de Juan Bravo

(Al lado de la CASA SESSE)

Vendo

dos cabras de primera clase, una parida del cuarto y otra abocada del tercero. Para tratar, con Francisco Sanz, en Revenga.

VITICULTORES!

En la finca «Villa Catalina», propiedad de Miguel Gozalo, se venden vides de vid de cepas: Tinto común y Aragón, Blanco Jaén y Vencimele. Esta plantación está hoy reconocida por ingenieros agrónomos, en desarrollo y producción, como la mejor hasta el día, por resistirse contra todas las epidemias y enfermedades de la vid. Su precio es el de 6 pesetas ciento de plantas

Vino tinto y blanco, 6 pesetas 16 litros

: MIGUEL GOZALO AREVALO : ALDEA REAL (SEGOVIA)

Se arriendan

pastos para ganado vacuno, desde 1.º de Mayo hasta el 29 de Septiembre. Para tratar, con Fermín Díez, calle Ochoa Ondátegui, 5, principal.

Se vende

una vaca holandesa, parida de dos días, del tercer parto. Para tratar, con su dueño, Domingo Tejedor, en Fuentepelayo.

¡ATENCIÓN!

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y al público en general, que desde el día 1.º de Febrero se venderá el carbón vegetal superior, a 2,50 pesetas la arroba.

¡NO CONFUNDIRSE! José Zorrilla, 54, carbonería

Venta

de una vaca de raza mixta, suiza, de cinco años de edad, recién parida del día 27 del pasado mes, con un ternero. Para tratar, con don Martín Villagrau, en Rapariegos.

«El Pensamiento»

Mañana, día 2, el dueño de este acreditado salón de baile, concederá entrada gratuita a toda la juventud segoviana, en agradecimiento al favor que ésta ha venido dispensándole.

Este baile tendrá carácter de despedida del actual propietario, quien se reservará mañana el derecho de admisión. No se admitirán jóvenes menores de diez y seis años.

El dueño, Mauro Rodríguez.

Vendo

vaca suiza, segundo parto, producción 50 cuartillos. Para tratar, con Desiderio Arranz, en San Martín y Mudrián.

Se alquila

habitación, Cervantes, 21, 4.º; seis piezas: sol, agua, tres balcones calle. Precio económico.

Se venden

por cesión de la labranza, dos machos romos de inmejorables condiciones, de seis y siete años de edad y de tres dedos sobre la marca, y un carro de yugo seminuevo. Para informes y tratar, con Vicente Asenjo de Santos, en Cozuelos de Fuentidueña (Segovia).

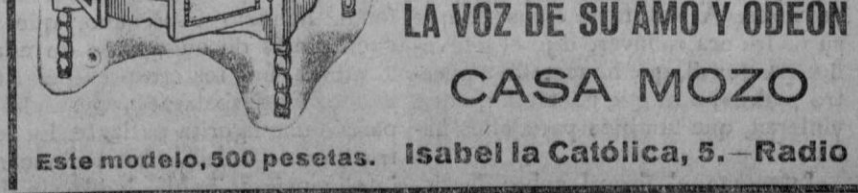
ENFERMOS

Sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Concepción Jerónima, 3, Madrid

De nueve a dos y de cuatro a diez, 2 pesetas. Especial, 5. Festivos, de nueve a dos. De provincias por carta.

ADRIAN PIERA.-MADERAS

SANTA ENGRACIA, 125.-MADRID



Este modelo, 500 pesetas. Isabel la Católica, 5.- Radio

Gramola, gran sonoridad, 500 pesetas

Primera casa en gramófonos, desde 75 a 1.500 pts.

Se han recibido las últimas novedades en discos

LA VOZ DE SU AMO Y ODEON

CASA MOZO

REPRESENTANTE Antonio Serrano Vallejo Juan Bravo, 7 y 9.-Segovia

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor en su clase en Segovia. Teléfono número 69

He aquí los precios:

Table with 2 columns: PISCADOS RECIBIDOS, Precio Medio kilogramo. Includes items like Merluza, Besugos, Congrio, Pescadillas, etc.

VIÑA TONDONIA PLANTACION 1913 1914



Prevenir antes que curar.

Previenga usted la ANEMIA combatiendo la INAPETENCIA con el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Está aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pida Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

AYER EN LA AUDIENCIA

VISTA DE UNA CAUSA POR HOMICIDIO

El fiscal pide para el procesado doce años de prisión. La defensa solicita la absolución

Para las once de la mañana de ayer estaba anunciada la vista de la causa por homicidio seguida contra el vecino de Navalilla Florencio Pascual Vaquerizo, quien dió muerte a su convecino Tiburcio Berzal.

A las doce se dió la voz de «audiencia pública». La Sala está constituida por el presidente don Vicente Crespo; magistrados señores Senén y Arín, fiscal señor Valverde y secretario señor Lezcano.

La defensa del procesado está a cargo del joven abogado don Antonio Sanz Gilsanz.

Los hechos que se imputan al procesado son lacónicos en extremo.

Como vaquero, cuidaba una ganadería, propiedad de los vecinos de Navalilla. El interfecto Tiburcio Berzal era de la misma profesión, y ambos, como buenos pastores, querían para los ganados que respectivamente guardaban, las posibles comodidades.

El 16 de Agosto de 1929, Florencio Pascual permanecía con su ganadería en el abrevadero situado en el lugar denominado «La Arroyada». Llegó conduciendo su ganado Tiburcio Berzal, y rogó a aquél retirara el suyo para que abrevara el que arababa de llegar. Negóse aquél y se entabló entre ambos una discusión acalorada, que terminó en lucha cuerpo a cuerpo. Berzal llamó en su apoyo a dos de sus hijos que le ayudaban en los menesteres de su profesión y pudieron aliviar la situación de su padre. Florencio Pascual parece que recibió algunos garrotazos y marchó a su cabaña que tenía en aquellas proximidades, regresando con una escopeta que disparó sobre Tiburcio, produciéndole la muerte.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, considera los hechos constitutivos del delito de homicidio y pide para el procesado la pena de doce años de prisión.

La defensa solicita para su patrocinado la absolución.

La vista
Comienza con el interrogatorio del fiscal al procesado, que dice ser casado, de oficio pastor y tener cincuenta años de edad. Dice que estando en el abrevadero, llegó Tiburcio e intentó aproximar el ganado para que bebiera, lo que suponía una dificultad, pues de hacerse en seguida, se mezclarían las reses de una y otra vacada.

Discutieron ambos, llegaron a las manos y el recién llegado, con la porra que usaba para castigar al ganado, le dió un garrotazo que le hizo caer al suelo. Su agresor dió entonces voces para que vinieran los dos hijos que le acompañaban, a quienes dió orden de que le remataran en el suelo. Imploró clemencia, pero viendo el espíritu de agresividad de sus enemigos, huyó a su cabaña, en donde recogió la escopeta que tenía cargada con un cartucho de perdigones. Regresó al punto de la lucha sin intención de disparar sobre nadie, pero al ver que Tiburcio venía hacia él, enarbolando nuevamente el garrote y se aproximó tanto que podía alcanzarle con aquel objeto, hizo un movimiento extraño con el brazo que portaba la escopeta y ésta se disparó, alcanzando el tiro a Tiburcio. No se puso en disposición de tirar, porque tenía inutilizado el brazo izquierdo, a consecuencia de un tremendo golpe recibido en el codo.

Le pregunta el fiscal si no es más cierto que al entablarse la lucha fué el procesado quien asestó un tremendo golpe con un garrote al interfecto en cuyo cuerpo se rompió aquél y que habiendo caído en lucha debajo de Tiburcio, pudo desasirse y huyó dejando abandonada la boina y jurando vengarse aquella misma tarde.

Contesta que no es cierto y que si fué a su cabaña distante unos cien metros, para recoger la escopeta, era sólo para ver si amedrentaba a sus contrarios.

—¿No llegó usted arrastrándose entre el ganado para que su presencia pasara desapercibida?
—No, señor.

—¿No estaba usted a tres metros de distancia cuando disparó sobre Tiburcio?
—...

—Vamos a ver. ¿Qué palabras escuchó usted de Tiburcio después de haberle herido?
—Pues, uno de los hijos, le preguntó: Padre, ¿le ha matado? No contestó—. Y entonces llegó el segundo hijo y entre ambos le ayudaron a moverse. Al enterarse éstos de que su padre era cadáver, dió el pequeño: «A por él, que ha matado a nuestro padre»; a lo que contesté yo que vinieran, que también para ellos había.

Interroga el fiscal sobre la circunstancia de que entre interfecto y

procesado hubo otra cuestión quince días antes (lo que bien pudiera haber sido causa de este triste desenlace), y si bien no lo niega el procesado, dice que aquello se acabó poco después, pues días más tarde, al encontrarse, se saludaban.

La defensa inicia su interrogatorio, y se detiene en hacer justificar que no existían resentimientos entre el interfecto y el procesado, y que al iniciarse la agresión «por parte de Tiburcio» y caer éste debajo, los hijos de la víctima cambiaron la posición de los luchadores, con lo que quedó con desventaja el procesado, por lo que huyó, después de ser golpeado insistentemente.

—¿A qué distancia disparó usted, a la en que ya Tiburcio podría alcanzarle con el palo que enarbolaba?
—Sí.

El presidente, señor Crespo, interroga al procesado rápidamente, insistiendo en los extremos más importantes, aunque ya hubieran sido tocados por el fiscal o la defensa. Apenas tiene tiempo para contestar el procesado, pero lo hace con una confianza en la palabra que no retarda la nueva pregunta.

El presidente pide a las partes que, si no tienen inconveniente, se haga un alto en la prueba testifical para empezar la pericial, por creerse necesaria para el mejor esclarecimiento de los hechos.

La prueba pericial está formada por el médico forense de la villa de Sepúlveda, don Manuel Crespo González y por el médico titular de Navalilla, don Francisco Aleo Plaza.

El fiscal da lectura a la parte más interesante de la diligencia de autopsia y ratifica la prueba pericial lo expuesto en aquélla, o sea que el interfecto no tenía otras lesiones que la producida por el disparo mortal.

—¿Reconocieron al procesado?
—Sí, señor.
—¿Tenía algunas contusiones?
—Muchas. Doce, catorce o diez y seis, en diferentes partes del cuerpo.
—¿Leves?
—Sí, señor.

—¿Factibles de ser producidas por el mismo procesado?
—Imposible, pues todas ellas están en la parte posterior del cuerpo.

El interrogatorio recae en la forma en que debió hacerse el disparo y el plano en que interfecto y procesado se encontraban. La prueba pericial sostiene que la escopeta no pudo ser apuntada normalmente, pues la herida presentaba la trayectoria de abajo a arriba, lo que indica que bien pudiera ser hecho el disparo cuando la escopeta estaba sostenida por el brazo en tensión, y a unos tres o cuatro metros de distancia, pues el tiro produjo en el hipocóndrio del interfecto una herida de doce centímetros de extensión por unos catorce de profundidad, extensión que hubiera aumentado o disminuido si la distancia hubiera sido otra.

Se entabla un minucioso interrogatorio sobre tan importante extremo entre la defensa y la prueba pericial y, por último, con el presidente. Este punto es el más interesante del hecho y a fe que quedó bien definido, por la verbosidad de la prueba.

Se da ésta por terminada y el presidente ordena la comparecencia de Tiburcio Berzal, hijo del interfecto.

Es un pobre muchacho de diez y siete años. Cohibido, a pesar del tono cariñoso de la Sala. Fué testigo presencial del hecho de autos y relata cómo fué agredido su padre, cómo el procesado asestó a aquél un tremendo garrotazo, quedando éste hecho dos pedazos por la violencia del golpe, y, por último, cómo huyó con dirección a la cabaña después de decir que después le pagaría «los palos que le había dado».

—Luego vino el procesado Florencio portando una escopeta y agachándose. Al llegar adonde estábamos, apuntó a mi hermano menor, que fué a esconderse entre las vacas y luego apuntó a mi padre, quien dió al agresor: «Aquí me tienes». Y disparó. Mi padre volvió a decirle: «¿Ves? No me has hecho nada.» Pero —continuó el pobre muchacho— le había matado.

Interroga la defensa y no entiende bien el pequeño lo que se le preguntaba, lo que motiva algunas contradicciones, pero que no alteran la esencia de lo declarado a preguntas del fiscal. Después de interrogar el presidente, pasa el otro hijo del interfecto, llamado Aureliano, que no cuenta más de once años de edad. También fué testigo presencial del hecho. Es despabilado, vivaracho, y parece una figurita parlante. La nota triste no se cierra sobre su inocente inteligencia y habla, habla sin descanso como un hombrico formal.

Su declaración, si bien más explícita, no altera lo declarado por su hermano y sabe discernir mejor y más aprisa, sobre las sencillas preguntas que se le dirigen.

De siete testigos presentados por la defensa, sólo uno declara. El señor Sanz prescinde de seis de ellos y se pasa a informar.

LOS INFORMES
El fiscal y la defensa sostienen sus conclusiones provisionales

El fiscal señor Valverde y el abogado defensor don Antonio Sanz Gilsanz, pronunciaron interesantes informes, limitándose a versar sobre el momento del suceso, haciendo observaciones y suposiciones no exentas de habilidad y lógica, con el fin de hacer prevalecer la tesis sostenida por ambas partes.

Como las declaraciones de testigos y prueba pericial no aportaran ningún nuevo detalle a lo que ya consta en el sumario, el fiscal elevó a definitivas sus conclusiones provisionales, por las que solicitaba para el procesado la pena de doce años de prisión, por considerar los hechos constitutivos de un delito de homicidio.

El abogado defensor, señor Sanz, solicitó la absolución de su patrocinado, por considerar que éste obró en legítima defensa.

Terminados los informes, el presidente de la Sala declaró el juicio visto para sentencia.

E. DE P.

Segovia religioso

En los Padres Misioneros

Los Siete Domingos consagrados al glorioso patriarca San José, darán comienzo en esta iglesia de San Gabriel el día 2; la función comenzará todos los domingos, a las cinco de la tarde; se tendrá en ella rosario, ejercicio propio del día y sermón, a cargo de los Padres de la Comunidad, terminando la función con la bendición del Santísimo y gozos del Santo Patriarca.

Además mañana, como primer domingo de mes, habrá, a las ocho y media, misa de comunión general para los socios del Apostolado de la Oración, con acompañamiento de armonium y escogidos motetes.

En San Sebastián

Comenzará el día 3 de Febrero la novena a la Virgen de Lourdes, en la iglesia de los Padres Jesuitas. Todos los días, a las cinco y media de la tarde, habrá exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, cántico del Ave María, novena, lectura, bendición, reserva y cántico de despedida.

El día 11, festividad de la Virgen de Lourdes, en la misa de ocho y media, comunión general. Por la tarde, sermón, a cargo del reverendo Padre Vicente Navajas. (J. S.).

Asociación de Hijos de María

Mañana, domingo, celebrará esta Asociación los siguientes cultos: por la mañana, a las ocho y media, comunión general, y por la tarde, a las cuatro, será el ejercicio en honor de María Inmaculada; celebrándose a continuación junta general reglamentaria.

Se ruega encarecidamente la asistencia a todas las señoritas asociadas.

Mercados

SEGOVIA

Trigo, a 81 reales las 94 libras.
Centeno, a 46 id. las 90 id.
Cebada, a 39-40 id. las 70 id.
Algarrobas, a 67 id. las 94 id.

HONTALBILLA

Trigo, a 81 reales fanega de 94 libras.
Cebada, a 38 id. id.
Centeno, a 42 id. id.
Algarrobas, a 60 id. id.
Lana sin lavar, a 35 pesetas la arroba.

CUELLAR

Trigo, a 81 reales la fanega de 94 libras.
Centeno, a 58 id. la fanega.
Cebada, a 39-40 id. id.
Yeros, a 53 id. id.
Avena, a 28 id. id.
Algarrobas, a 56 id. id.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, a 81-82 reales las 94 libras.
Centeno, a 50 id. la fanega.
Cebada, a 38-39 id. id.
Algarrobas, a 60 id. id.
Garbanzos finos, gordos, a 60 pesetas la fanega.

Más inferiores, a 40 id. id.
Menudos, a 24-26 id. id.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, a 81-82 reales fanega de 94 libras.
Centeno, a 54 las 90 id. id.
Cebada, a 38 las 70 id. id.
Algarrobas, a 61-62 las 94 id. id.
Avena, a 21 id. id.
Garbanzos superiores, a 260 reales fanega.

Idem regulares, a 190 id. id.
Idem medianos, a 115 id. id.
Patatas, a ocho reales arroba.

CANTALEJO

Trigo, a 80 reales fanega de 94 libras.
Centeno, a 56 id. id.
Cebada, a 38 id. id.
Yeros, a 53 id. id.
Patatas, a 1,50 pesetas la arroba.
Algarrobas, a 58 reales la fanega.
Avena, a 30 id. id.
Habas, a 64 id. id.

VALLADOLID

Trigo, a 81-81,50 reales fanega.
Cebada, a 40-41 id. id.
Centeno, a 52-53 id. id.
Algarrobas, a 62 id. id.

SEPULVEDA

Trigo, a 81 reales la fanega de 94 libras.
Cebada, a 42 id. id.
Centeno, a 56 id. la fanega.
Yeros, a 64 id. id.
Algarrobas, a 58 id. id.
Avena, a 34 id. id.

AREVALO, 21

Trigo, a 80-81 reales las 94 libras.
Centeno, a 48 id. id.
Cebada, a 38-39 id. la fanega.
Cebaladilla, a 44-45 id. id.
Algarrobas, a 57-58 id. id.
Avena, a 26-27 id. id.

Yeros, a 58 id. id.
Guisantes, a 61-62 id. id.
Habas, a 70 id. id.
Garbanzos finos, gordos, a 60-65 pesetas fanega.

Regulares, a 50-55 id. id.
Menudos, de 30 a 35 id. id.
Calculase la entrada de trigo en 800 fanegas. Tendencia del mercado, bueno.

TUREGANO

Trigo, a 80,50 reales la fanega de 94 libras.
Cebada, a 40 id. id.
Centeno, a 48 id. id.
Yeros, a 60 id. id.
Algarrobas, a 64 id. id.
Garbanzos superiores, a 70 pesetas fanega.
Regulares a 50 id. id.

Medianos, a 80 id. id.
MEDINA DEL CAMPO

Trigo, a 80-81 reales la fanega.
Cebada, a 39-40 id. id.
Centeno, a 52 id. id.
Algarrobas, a 60-61 id. id.

OLMEDO

Trigo, a 80,50-81 reales la fanega de 94 libras.
Centeno, a 50 id. id.
Cebada, a 38 id. id.
Algarrobas, a 61 id. id.

J. H. DE NICOLA

MEDICO OCULISTA
Ex profesor del Instituto de la Nación de Madrid.
CONSULTA DE ONCE A DOCE

Calle de Cervantes, número 12.

¡PANADEROS! Con el FRIO en su hogar

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más elevada. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PENSADA MARCA "DANUBIO"

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS
Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9. APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIOS

14 PESETAS EL KILO 7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de

LA INFORMACIÓN AGRICOLA

Barquillo, 21.-MADRID Apartado número 12

Establecimiento de aguas azoadas

6, LOS MADRAZO, 6.-MADRID

INDICACIONES: Corizas, faringitis, amigdalitis, laringitis, traqueobronquitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar apirética, asma esencial, tos ferina, dispepsias atónicas, ictericia catarral, catarro vexical, diatesis úrica, migrañas, clorosis, estados pretuberculosos, neurosis, proflaxias de las afecciones infecciosas y catarrales de las vías respiratorias.

USOS: BEBIDA, INHALACIONES, DUCHAS Y PULVERIZACIONES

Médico director: Dr. Francisco Pérez Marín
— ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ, OIDOS Y BRONQUIOS —
Consulta de doce a una y de cinco a seis

A los labradores, fábricas de harinas, comunidades religiosas, hoteles, posadas, regimientos, etc.

No tiren las peladuras de patatas, comidas retrasadas, pedazos de pan, verduras, etcétera. Con estos desperdicios que tiran pueden criar en tres meses un cerdo de 14 arrobas

La Casa LUCIO PIAZUELO, Gallarza, 16, Logroño, remite a todas partes de España los legítimos cerditos de tonos CHATOS de la llanada de Vitoria, desde 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas uno, muy bien preparados con certificado de sanidad y se garantiza la llegada a su destino. Comen de todo; hacen 25 arrobas en pocos meses

Catálogos gratis. LUCIO PIAZUELO Gallarza, 16, Logroño

NOTA.—Hay ejemplares especiales para reproducción o sea para padres y enrazar.

Pedido y catálogos gratis. ANTONIO SERRANO, Juan Bravo, 7 y 9, Segovia

LO QUE DICEN LOS CURADOS CON

Las Veinte Curas Vegetales del Abate Hamon

Maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS descubierto por el Abate Hamon.

ESTREÑIMIENTO, DIABETES.—Un deber de gratitud es por mi parte manifestarle que, debido a su cura vegetal n.º 17, en pocos días me he curado radicalmente de un fuerte estreñimiento que venía padeciendo desde ya hace muchos años y habiendo visto ininidad de doctores en las distintas Repúblicas en donde he estado, tal como Bolivia, Colombia, Venezuela, México, Habana y Centro América, no pude encontrar uno que me curase, todos me daban laxantes, magnesias y otras medicinas, hasta que hace pocos días que regresé de Centro América y mi señora madre, por haberse ella curado de la Diabetes, me recomendó sus curas vegetales y estoy sumamente agradecido a ellas que, como ya les dejo dicho, en pocos días, me he visto curado de una enfermedad que, doctores de fama mundial no pudieron hacerlo.

Seré un entusiasta propagador de sus curas y de la presente les autorizo pueden hacer publicación para bien de muchos que padezcan la enfermedad que yo tan fácilmente me he curado.—A. de C. Tano-Torrelavega (Santander).

ESTOMAGO.—Tengo una gran satisfacción en testimoniarle mi agradecimiento por los excelentes resultados obtenidos en mi enfermedad del estómago con una sola caja de su maravillosa Cura n.º 13, pudiendo considerarme totalmente restablecido.—H. V. P., San Lorenzo, Valladolid

REUMA.—Me es grato comunicarle que un hombre de un pueblecito cercano al mío ha tomado las 4 cajas del Abate Hamon n.º 3, para el dolor, pues no se podía mover hacía tiempo, ni continuar su negocio, siempre estaba sentado en sillas, y después de tomadas sus curas corre perfectamente, pues él vino a Bañolas a buscar cuatro cajas más para este año, no por encontrarse atacado otra vez, sino por miedo a volver a sufrir.—Droguería de Lorenzo Quer, Bañolas (Gerona).

PULMONES.—Le quedo muy agradecido a la cura n.º 15, pues después de dos años de enfermo y no encontrando mejoría, con la cura n.º 15 me encuentro completamente bien.—J. V. G. Catral (Alicante).

REUMA.—Tengo la satisfacción de anunciarle mi completa curación de reuma lograda con 4 cajas de la cura n.º 3 del Abate Hamon, lo que no me había sido posible, no obstante haber probado ininidad de drogas y remedios de todas clases.—J. B. M., San Felu de Guixols (Gerona).

ALBUMINURIA.—El año pasado tomé 3 botes de la cura n.º 2 y quedé perfectamente curado de la albuminuria que me estaba matando hacía bastante tiempo.—S. G. de Colombo, García Díaz, Huelva.

GRATIS

Pida con este cupón a

Laboratorios Botánicos: Ronda de la Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid, el libro GRATUITO. "La Medicina Vegetal" que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas.

Nombre

Calle

Ciudad

Provincia

LABORATORIOS BOTANICOS
Ronda Universidad, 6-Barcelona
y Farmacias

De venta en Segovia: droguería Martín Marcos, plazuela del Corpus, 7